

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 26-2023

Sesión 26-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 25-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de mayo de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 25-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 25-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 19 de mayo de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 25-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 19 al 25 de mayo de 2023.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 19 al 25 de mayo de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 26 de mayo

de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 18 al 25 de mayo de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 26 de mayo al 1 de junio de 2023.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 29 de mayo de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 4 de septiembre de 2023, Q300.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q300.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, aunque las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial tanto para el presente como para el próximo año siguen siendo positivas, los niveles de incertidumbre se encuentran elevados y ello ha afectado negativamente la confianza económica. En efecto, señalaron que los riesgos siguen estando predominantemente sesgados a la baja y se asocian a la posible prolongación de las condiciones financieras restrictivas, a pesar de la reciente moderación en la inflación de la mayoría de economías; al aumento de las tensiones geopolíticas, particularmente el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; y recientemente, a la falta de acuerdos en los Estados Unidos de América para elevar el límite de la deuda del gobierno. Respecto a la política monetaria de la FED, señalaron que, en su reunión de política monetaria de mayo del presente año continuó aumentando la tasa de interés de fondos federales, restringiendo aún más su postura de política monetaria, aunque los analistas del mercado empiezan a anticipar disminuciones en dicha tasa en lo que resta del presente año. Por otra parte, indicaron que el precio internacional del petróleo mostró una ligera disminución en las últimas semanas, influenciado por las expectativas de una moderación en la demanda mundial de combustibles, a pesar de que persiste la incertidumbre respecto a las perspectivas de producción de crudo de la OPEP+.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo que mantienen la mayoría de indicadores de corto plazo de actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, sigue siendo congruente con las perspectivas de crecimiento del PIB para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%), aunque advirtieron que los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial y un deterioro de la confianza interna, podrían afectar las decisiones de inversión privada y de consumo, y afectar el desempeño que muestra la actividad económica. Por su parte, destacaron que, a pesar que el ritmo inflacionario continuó situándose por encima de la meta de inflación, éste ha mostrado una tendencia a la baja desde marzo y que se espera continúe acentuándose en los próximos meses; en este contexto, los pronósticos sugieren que estaría convergiendo a la meta a finales del presente año. Adicionalmente, indicaron que, dado que las expectativas de inflación para el horizonte relevante para la política monetaria

muestran una clara tendencia hacia el valor central de la meta; que las presiones de oferta provenientes del entorno externo siguieron reduciéndose; que la posición cíclica de la economía no anticipa presiones adicionales de demanda sobre los precios; y que impera una alta incertidumbre y volatilidad a nivel mundial, sería conveniente generar un margen de espera para determinar si la trayectoria prevista de inflación se materializará en el corto plazo o si sería necesario tomar medidas adicionales de política monetaria. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%. Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.